



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RADICADO : 2019-01380
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : KIOO GLASS S.A
DEMANDADO : LA MEJOR DECORACION S.A.S

ASUNTO : Traslado a la parte **DEMANDANTE** por el termino de 3 días, de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada.

Fecha de fijación 14 de mayo de 2021, hora: 8:00 am

Fecha de iniciación término 18 de mayo de 2021, hora:8:00 am

Fecha de vencimiento término 20 de mayo de 2021, hora: 5:00 pm

Medellín, 14 de Mayo de 2021


SANDRA VIVIANA SALINAS PRADO
Secretaria

